Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gac31unseguat

TOMO VII. GUATEMALA, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1854. NUMERO 31.

# GACETA DE GUATEMALA.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

*Felicitaciones al Exmo. Sr. Capitan General por la aclamacion de Presidente perpetuo, y notas relativas á la publicacion del acta del 21 de octubre en los departamentos.*

Exmo. Señor.—Hoy podemos decir que se han cumplido los votos del pueblo de Jutiapa, y que ha llegado el dia tan anhelado de nuestros corazones al recibir el acta en que las autoridades de la capital secundaron el grito de todos los pueblos, proclamando á V. E. Presidente perpetuo. Indecible es el gozo que nos anima, considerando el acontecimiento que tuvo lugar el 21 de octubre de 1854 en la capital de la República; acontecimiento en verdad digno de perpetuarse en los fastos de la historia de Centro América.

Si en tiempos anteriores bajo el gobierno de V. E. hemos visto progresar el comercio, las ciencias, la industria y la agricultura, gozándose una quietud inalterable, ¿que porvenir no debe esperarse en lo futuro con la perpetuidad de su persona en la primera majistratura de la República? Dese una mirada á nuestra jóven patria, y se verán cimentados los elementos de riqueza, moralidad y de bien estar, y esta es la obra grande que se debe á V. E.

Exmo. Señor: muy grato y satisfactorio es para nosotros tener hoy el alto honor de felicitaros por la perpetuidad de Presidente, en que os ha colocado el voto de todos los pueblos de la República: el Supremo Lejislador del universo os conserve para nuestro bien: la municipalidad de Jutiapa aprovecha esta oportunidad para felicitar á V. E., y darle la mas cordial enhorabuena, viéndole investido dignamente con un poder que sabe sostener y hace respetar para el bien jeneral. Los hijos de Jutiapa que han sido siempre los primeros en sostener la presente administracion, juramos de nuevo seguir fieles y constantes á los principios conservadores, y á la persona que ha sabido desarrollar el benéfico sistema que ha conducido á los pueblos al grado de felicidad que hoy disfrutan. Por V. E. sacrificaremos nuestras fortunas y existencias.

La traicion, la guerra civil, teatro confuso y horroroso de nuestra patria, desapareció desde el instante que, cual angel tutelar, apareció en Guatemala la espada del *Jeneral Carrera*. ¡O jenio benéfico cuyo nombre pasará glorioso y bendecido por todas las jeneraciones del porvenir! Plumas elocuentes y sabias os alaben y feliciten; mientras que nosotros con un positivo y verdadero reconocimiento pedimos al Dios de Israel os conserve invulnerable y prolongue vuestra vida para el eterno bien de vuestra madre patria.

No os aparteis, Señor, de la senda que la justicia, la prudencia y vuestro patriotismo ilustrado os ha marcado el interes del bien jeneral. Estos son los fervientes votos del vecindario de Jutiapa; aceptadlos, Señor, como testimonio del respeto y sumision con que os veneran.—*Dionisio Cambara*, alcalde 1°.—*Pedro García*, alcalde 2°.—*Felipe Flores*, rejidor.—*Dionisio Ramirez.—Venancio Martinez.—Marcelo Garcia.* rejidor. —*Pioquinto Coyar.—Pablo Gonzalez.—Cirilo Sandoval.—Tiburcio Xerena.—Anastacio Perez.—Juan Miguel Hernandez.—José Córdova*, srio.

Municipalidad de San Marcos.—Al Sr. Ministro de gobernacion.—La Municipalidad que suscribe, al recibir la noticia que el Sr. Correjidor se dignó darle, de la perpetuidad en la presidencia de la nacion del Exmo. Señor Capitan General Don Rafael Carrera, enya consumacion ha sido de tanta satisfaccion á la que habla, como tambien al vecindario que tiene el honor de representar, que no ha podido pasar en silencio un gusto tan plausible, tan lleno de gloria, y en el que está encerrado el bienestar de todo centroamericano. Este pueblo, como todos, de hoy en adelante, serán seguros sus adelantos y progresos, pues que tienen pruebas nada inequívocas para un próspero porvenir.

Justa y necesaria es, Sr. Ministro, la perpetuidad del Exmo. Sr. Capitan General, porque asi gozarémos de paz y tranquilidad, por lo que le felicitamos, y nos felicitamos nosotros mismos.

La Divina Providencia permita prolongar los dias de la vida al Exmo. Sr. Presidente, y que oyendo nuestras rogaciones así nos lo conceda.

Suplicamos á US. tenga la dignacion de manifestarlo asi al Exmo. Sr. Presidente con las demostraciones de sentimientos mas sinceros de toda esta corporacion.

Dios guarde á US. muchos años. Nobre. 10 de 1854.—*Julian Toro.—Rufino Rodriguez.—Benigno de Leon. Ramon Mazariegos.—Pablo de Leon. Vicente Maldonado.—Francisco Lopez*, síndico.—Por los demas rejidores que no saben firmar, *Ciriaco Aguilar Cadena*, secretario.

Correjimiento y juzgado de 1.ª instancia de Huehuetenango.—Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera, Presidente perpetuo de la República de Guatemala.—Exmo Señor.—Por el Ministerio de lo interior me ha sido comunicada con fecha 28 del mes pasado la acta de la junta de empleados superiores, celebrada el 21 del mismo, por la cual ha sido V. E. proclamado Presidente perpetuo de la República, en consonancia con el voto de los departamentos, emitido libre y espontáneamente en fechas anteriores; y como tal suceso fija de una manera nada inequívoca la suerte futura de la nacion, me apresuro á dirijir á V. E. mis sinceras felicitaciones, aunque ellas en si nada valen. Sin embargo, hijo de Guatemala y entusiasta como el que mas por su prosperidad y engrandecimiento, no puedo dejar de esperimentar todo el entusiasmo que produce un hecho de tal trascendencia, y dirijo á V. E. esta comunicacion, seguro de que sabrá estimarla.

Reciba pues V. E. como emanada de mi corazon ardiente por la felicidad de su pais; y que pido á la divina Providencia dé á V. E. valor y resignacion para conducir hasta el puerto de la gloria á la nacion que se ha entregado á mano tan segura.

Dios Nuestro Señor guarde por muchos años la importante vida de V. E. Huehuetenango noviembre 3 de 1854. Exmo. Señor.—*Antonio Andreu.*

Correjimiento y juzgado de primera instancia de Escuintla.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—El domingo 5 del

corriente ha sido publicada en esta Villa el acta celebrada en la capital de la República el dia 21 de octubre próximo pasado, por la cual se declaró perpetua en el Exmo. Sr. Capitan General Don Rafael Carrera la presidencia de la República; habiendose verificado con las demostaciones debidas á tan plausible acontecimiento.

Despues de una solemne misa de gracias, á que concurrieron todas la autoridades del departamento y muchos de los vecinos particulares de esta villa, se cantó el Te-Deum, y en seguidas se hizo la publicacion de el acta en el salon de sesiones de la Municipalidad. Tanto el dia de la publicacion, como la vispera, estuvieron adornados los edificios públicos con colgaduras y lo mismo las casas particulares, habiéndose en las noches respectivas iluminado la poblacion.

Lo que digo á US. Sr. Ministro para su inteligencia y efectos consiguientes, y al verificarlo tengo el honor de hacerle presente mi particular consideracion.

Dios guarde á US. muchos años.
Escuintla Noviembre 17 de 1854.
*J. M. Mollinedo.*

---

Correjimiento del departamento de Suchitepequez —Al Sr. Ministro del interior del Supremo Gobierno de la República.—Es en mi poder la respetable circular a que V. S. se ha dignado acompañarme 6 ejemplares impresos de la acta de la junta verificada el 21 del próximo pasado, en virtud de la convocatoria hecha por el Consejo de Estado para tomar en consideracion el deseo de los pueblos respecto de la presidencia vitalicia del Exmo. Sr. Capitan Jeneral Don Rafael Carrera.

Al momento que recibí tan plausible como importante noticia, la hice anunciar al pueblo de esta cabecera por un repique selemne de campanas, dianas en el cuartel y en las cuatro esquinas de la plaza, y luminarias en el correjimiento, pues me llegó el pliego á las siete de la noche: y hoy mismo he dictado ya las providencias convenientes para que el 12 del actual se celebre este memorable suceso con todas las demostraciones de regocijo público posibles, en este y en todos los demas pueblos de mi mando, disponiendo que en las cabeceras de curato se engraudezca la funcion con misa solemne y Te-Deum, á que deberán asistir las autoridades, en accion de gracias al Todo-Poderoso.

Al concluir esta me hago el honor de suplicar á V. S. se digne elevar al Exmo. Sr. Presidente mi mas cordial y respetuosa felicitacion por su perpetuidad en el mando supremo de la República, felicitacion que tambien ruego á V. S. se sirva trasmitir á S. E. á nombre de esta municipalidad, de quien la he recibido hoy en audiencia publica, que al efecto me pidió.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Mazatenango noviembre 3 de 1854.
*José Maria Ramirez Villatoro.*

---

Correjimiento de Totonicapam.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo gobierno de la República —Adjuntos al muy apreciable oficio de US. de 28 del próximo pasado, recibí seis ejemplares impresos de la acta celebrada el 21 por la junta convocada de antemano para tomar en consideracion el deseo de los pueblos respecto de la presidencia vitalicia en el Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera; y como por tal documento ví que esta fué acordada en aquel dia, inmediatamente lo participé á todo el Departamento, acompañandole los enunciados ejemplares para su publicacion, habiendo librado un bando para esta cabecera, anunciandolo y señalando el dia de ayer para el mismo fin. En efecto, fué despejado y hermoso, circunstancia que bastante contribuyó á mejorar la funcion celebrada de la manera siguiente y conforme al programa dispuesto por este Correjimiento. Al rayar el dia se oyó la primer salva de salutacion hecha por la guarnicion; á las seis se enarboló el pabellon nacional con los honores que le son debidos; en seguida pasé con la Municipalidad á la Iglesia á oir la misa, convidada con anticipacion, y el solemne Te-Deum que por final se entonó; luego se publicó el acta con gran cohcteria; y vuelto á mi casa con el Sr. Cura, todo el acompañamiento y tropa, tuve el gusto de obsequiarles, en cuyo acto se pronunciaron diferentes brindis en elogio del Exmo. Sr. Presidente, y por ver los pueblos complacida su convocatoria sobre la perpetuidad en el mando supremo del digno gefe que actualmente rige sus destinos y en quien tienen depositada toda su confianza. Mientras tanto las músicas de los naturales tocaban en el corredor del Correjimiento y Municipalidad, decentemente adornado, asi como las fachadas de las casas, habiendo corridas de toros por la tarde; y por último, en el propio corredor, se oyó por la noche la música de cuerda y viento con que se dió fin á la funcion, en la que el pueblo todo, como era de esperarse, se mostró contento sin que hubiese ocurrido desórden ninguno.

Ya hoy he comenzado á recibir partes de los otros pueblos de haber hecho igual celebracion y felicitaciones que por separado acompañaré á US. para que se sirva dar cuenta con ellas al Exmo. Sr. Presidente á quien son dirijidas, esperando, que en esta reciba las mias muy cordiales, satisfecho yo de que, acontecimiento como este, nuevo en el pais y de una importancia tan grande, desnudo de teorias que solo entorpecen y hacen tortuoso el camino del engrandecimiento, ofrece el que los guatemaltecos deseamos á la república bajo el influjo de su creador y defensor, á quien como á US. quiera Dios guardar muchos años.

Totonicapam. noviembre 5 de 1854. —*Rosendo Garcia Salas.*

---

Correjimiento del departamento de Quezaltenango.—Sr. Ministro de gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos del Supremo Gobierno de la República. —Con la atenta y respetable circular de V. S. fecha 28 del próximo pasado, he tenido la honra de recibir los seis ejemplares impresos que tiene la bondad de remitirme, de la acta de la junta verificada el veintiuno, á virtud de la convocatoria hecha por el Consejo de Estado, para tomar en consideracion el deseo de los pueblos, respecto de la presidencia vitalicia del Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera.

Mas como el dia de hoy no sea á propósito para solemnizar de una vez y como corresponde un acontecimiento tan grande para la República, en razon de que la Iglesia comienza á ocuparse de la conmemoracion de los muertos y hace las demostraciones funerarias respectivas, me he limitado por ahora á lo siguiente, esperando la llegada del Sr. Correjidor propietario brigadier D. Juan Ignacio Irigoyen, que se dice muy próxima, para hacer cuanto concierne á manifestar el justo regocijo de los pueblos, por un suceso que ellos han deseado y promovido, y que hoy ven realizado.

A las siete de la mañana se izó el pabellon nacional, saludándole la guarnicion de la manera acostumbrada; y á las once ha tenido lugar la publicacion del acta por medio de un bando solemne. Precedia la marcha nuestro mismo pabellon que conducian los señores jefes de las milicias, á quienes se agregó el señor subteniente D. José Maria Rivas, juez militar de Sija, todos de uniforme: inmediatamente seguia la municipalidad de esta cabecera, con el Sr. Párroco Vicario Provincial Dr. D. Bernardo Piñol, el infrascripto y otros vecinos: continuaba la guarnicion con banda y un inmenso número de jente de todas clases que ocurria á dicha publicacion. Tan pronto como se hacia esta en las esquinas, era victoreado Su Excia. y tenian

lugar descargas de coletes dobles; al salir y volver la comitiva á la plaza mayor de esta ciudad, la guarnicion hizo descargas al grito de ¡viva el Exmo. Sr. Presidente perpetuo de la República!

Concluido el acto, el Sr. Dr. Piñol, los señores alcaldes municipales y jefes de las milicias pasaron á casa del que tiene el honor de subscribir, y allí se brindó por lo satisfactorio que había sido á todos la proclamacion de que se trata, y por la confianza que se tiene de que el Sr. Capitan jeneral hará la felicidad de nuestra amada patria, gobernándola con justicia y mas que todo con un afecto verdaderamente paternal, de que ya ha dado pruebas.

Tengo la complacencia de suscribirme de V. S. muy atento servidor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Quezaltenango noviembre 1.° de 1854.

*José M. Flores.*

---

Gobierno departamental de Verapaz. —Sr. Ministro de Gobernacion del Supremo Gobierno.—Salamá Noviembre 18 de 1854.—Habiéndose puesto en conocimiento de las Municipalidades de los pueblos de mi mando la acta de que US. se dignó acompañarme suficiente número de ejemplares, por la que fué proclamado Presidente perpetuo de la República, el Exmo. Sr Capitan General D. Rafael Carrera, pasado el dia 12 del corriente señalado para solemnizar la memoria de tan importante suceso, se han recibido de todas las corporaciones y comandantes subalternos los informes sobre la manera de haber dado publicidad al acta mencionada, la que con las demostraciones del mayor júbilo fué acojida por los habitantes de dichas poblaciones. Verificado este acto, las autoridades y las personas mas notables se constituyeron á las iglesias parroquiales en donde en accion de gracias se elevó al Altísimo el solemne Te Deum Por la tarde en algunas poblaciones, se dió al público la diversion de toros, y en la noche en los edificios municipales que se hallaban adornados con colgaduras pino é iluminacion tocó la musica por algunas horas.

En esta cabecera, como era de esperarse se hicieron iguales demostraciones: la bandera fué enarbolada haciéndose los honores debidos par la tropa de linea y de patriotas y con la pieza de artilleria se hicieron dar salvas, repitiendose un tiro por cada vez en que se dió lectura pública á la acta ya espresada.

Dios guarde á US muchos años.

*M. Paredes.*

---

Comandancia jeneral del departamento y puerto de Izabal.—Sr. Ministro de gobernacion.—Izabal, noviembre 9 de 1854.—El domingo 5 del corriente se ha dado solemne publicidad en este puerto, al acta de la junta verificada en esa capital el 21 del próximo pasado octubre, en la que se aclamó Presidente perpetuo de la nacion al Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera.

Durante el dia permaneció el pabellon nacional enarbolado en la comandancia y cuartel y las casas adornadas con colgaduras é iluminadas por la noche, haciéndose á las doce y por la tarde varias salvas de artilleria y ejercitándose la guarnicion en algunos ejercicios de fuego que en la misma tarde se hicieron.

Toda la poblacion ha celebrado con regocijo tan plausible acontecimiento, y lo ha hecho conforme las circunstancias del lugar, sin que por la concurrencia y alegria del pueblo haya habido desórden de ninguna especie, y tengo la satisfaccion de comunicarlo á V. S. para su intelijencia y la de S. E. el Sr. Presidente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Narciso Pacheco.*

---

*Informe del Corregidor de Chimaltenango sobre existencia de ganado menor y lana que rinde en aquel departamento.*

Correjimiento y juzgado de primera instancia de Chimaltenango.—Sr. Ministro de lo interior del Supremo Gobierno de la República.—Original me hago el honor de remitir á US. el informe dado por el pueblo de Comalapa relativo á los productos y cosechas de lana que se hacen en dicha poblacion.

Lo que manifiesto á US. en cumplimiento de lo mandado en nota del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. muchos años.

Chimaltenango, octubre 24 de 1854. —*Braulio Cividanes.*

---

Juzgado primero municipal de Comalapa.—Sr. Correjidor y juez de prira instancia del departamento.—En cumplimiento de la nota de US. inserta con la del Supremo Gobierno que circuló con fecha 14 del pasado, en que manda se dé un informe exacto acerca del número de rebaños de ovejas que pueda haber en este pueblo y asi mismo la cantidad de lana que se cosecha, su esportacion y la que se fabrica, informo lo siguiente: 1.° se investigó sobre el número de rebaños y resultó solamente el de 18, los cuales constan de 3.310 ovejas. 2.° la cosecha de lana se hace dos veces al año y en cada una de ellas resulta el número de 133 arrobas de lana entrefina y basta, lejítima fina no la hay. 3.° la que se fabrica en este pueblo es muy poca y toda la demas se esporta á distintos pueblos. Es cuanto hay en el particular y lo pongo en conocimiento de US. en atencion á lo prevenido.

Dios guarde á US. muchos años.

Comalapa, octubre 20 de 1854.— *José Manuel Celis.*

---

*Comunicacion de la Mayoria general del ejército sobre la reparacion de los caminos que se encomendó al Comandante de Canales.*

Mayoria jeneral del ejército y Comandancia del departamento de Guatemala.—Sr. Ministro de lo interior del Supremo Gobierno.—El Sr. Comandante del Batallon de Canales D. José Maria Orantes, á quien se encomendó la compostura de todos los caminos de la comprension de su mando, me dice con fecha de ayer lo siguiente

"Hoy tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que quedan concluidos los caminos desde el callejon de Arrazola hasta los Verdes, lo mismo que el que va para Chiquimulilla hasta la Hacienda de la Vega, y desde este punto hasta Petapa, como tambien los otros de estas alturas para Petapa."

Lo que transcribo á US. para conocimiento y satisfaccion del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. muchos años."

Guatemala Noviembre 17 de 1854.

*Manuel M. Bolaños.*

---

Ayer á las tres de la tarde el Exmo. Sr. Presidente salió de esta ciudad con direccion á Amatitlan. Delante del coche de S. E., tirado por cuatro caballos, iban dos batidores y le seguian en otros tres carruajes las personas de su familia. Al pasar frente al castillo de San José, S. E. fué saludado por repetidas salvas de artilleria.

---

El lunes último se verificó una junta preparatoria para la apertura de las sesiones de la Cámara, concurriendo diez y seis SS. representantes. Acordaron no volver á reunirse sino hasta mañana 25 que se abrirá la sesion, previa misa de Espíritu Santo en la Catedral.

---

El Sr. Ldo. D. Eujenio Aguilar, Encargado de negocios del gobierno del Salvador, fué recibido el dia 18 en audiencia particular por el Exmo. Sr. Presidente. El 20 el Sr. Aguilar pasó á la Antigua, y regresó ayer.

# NO OFICIAL.

## LA GACETA.

*Guatemala, noviembre 24 de 1854.*

## CRISIS MINISTERIAL EN MEXICO.

En estos dias últimos se ha estado anunciando que iba á verificarse en México un cambio en el personal del gobinete y aun en los principios adoptados por la administracion desde que el Jeneral Santa-Anna volvió á ponerse al frente del gobierno. Cartas particulares recibidas en esta capital y aun algunas especies consignadas en los periódicos, dieron orijen á dichos rumores, que han venido á contradecir los diarios traidos por el correo pasado, por los cuales se ve no haberse verificado cambio alguno en el ministerio; anunciándose, ademas, en una circular del de gobernacion, por órden del Presidente, que aquellas especies no tenian fundamento alguno, y que los secretarios del despacho continuaban mereciendo la confianza del Jefe de la nacion.

Y no solamente se hablaba de un cambio próximo en el ministerio, sino que se pintaba con los mas negros colores el estado del pais. Se decia haber sido malgastados los millones de la indemnizacion americana; se aseguraba que la rebelion cundia por todas partes sin que el gobierno tuviese medios de sofocarla; se representaba al pueblo quejoso y abrumado de contribuciones y se creia que el único remedio para tanto mal, era volver á los congresos, á la libertad absoluta de la prensa, al sistema, en fin, con tan mal éxito ensayado durante los últimos treinta años. No debe esto estrañarse, si se considera que en México, como en Centro-América y en casi todos los paises hispano-americanos, personas de buen juicio y rectas intenciones, han acabado por caer en una especie de fatalismo político, que favoreciendo la inercia y las habitudes sedentarias, aconseja ir viviendo con el dia, dejando tomar cuerpo á los males, sin atreverse á buscarles un remedio eficaz donde quizá únicamente podria encontrarse. Ni la esperiencia de lo pasado, ni el prospecto desconsolador de lo futuro, alcanzan á hacer renunciar francamente ciertas ideas que, perniciosas como son, se han enseñoreado de muchas inteligencias, á quienes cuesta trabajo prescindir de errores con los cuales han sido nutridas desde muy temprano.

Nosotros, que nos hemos propuesto hace tiempo condenar todo principio anárquico, venga bajo la forma que viniere, ya se le anuncie como un remedio á otro jénero de males que se sufran, ya como un pretendido perfeccionamiento de bienes que se gocen, no podemos desear en México un cambio del sistema político adoptado, aun cuando se suponga que lo que se busca, es poner término á una situacion violenta. Malísimos son sin duda los desórdenes en cualquier ramo de la administracion, sean quienes fueren los que los ejecuten; insufribles las contribuciones desproporcionadas; intolerable el despilfarro de los caudales públicos; irritante la ostentacion innecesaria del poder y de la fuerza; pero graves, gravísimos como son estos males, que por otra parte exajeran siempre los malintencionados, consideramos aun mayor la restauracion del sistema liberal, que ha desmoralizado los pueblos, desarmado y hecho irrisoria la autoridad, convertido en miserables y dejado exhaustas las florecientes y ricas colonias que fundó la España en este continente.

Por lo demas, deseamos el mayor acierto al gobierno mexicano; y si estuvieramos en el caso de hacer alguna especie de recomendaciones á nuestros vecinos, no vacilariamos en aconsejar: economia en los gastos, templanza en los procedimientos, valor y decision en los principios proclamados. Desearíamos tambien que en su política esterior hayesen los errores en que han caido tan frecuentemente los gobiernos de estos paises; y que penetrándose de la conveniencia de las buenas relaciones, reconozcan el principio, hijo de una politica jenerosa al par que previsora, de que no hay alianza inútil ni enemigo pequeño. El interes que nos inspira aquel hermoso pais y la consideracion de que él debe ser, por su situacion, el baluarte de nuestra independencia y nacionalidad, nos animan á hacer estas pocas reflecciones, deseosos siempre de que la union entre Guatemala y México sea sincera, recíprocamente benéfica y fundada en los principios salvadores que deseamos y esperamos ver establecidos en todas las naciones hispano-americanas.

---

## CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

**Fallecimiento.**—El 20 del corriente murió en esta ciudad, despues de una enfermedad prolongada y á la edad de 66 años, el Sr. Lic. D. Francisco X. Urrutia, conjuez de la Corte de Justicia y persona muy estimable por su probidad y conocimientos literarios. El Sr. Urrutia recibió su educacion en el seminario consiliar de esta ciudad; concluyó su carrera el año de 1817; estuvo en San Salvador por el de 1821 y posteriormente desempeñó cargos judiciales y fué tres veces magistrado de la Corte de Justicia de esta República. En esos destinos se comportó con la honradez y puntualidad que eran tan comunes en los hombres de otro tiempo, mereciendo el aprecio y respeto general. El Sr. Urrutia no solo era un abogado instruido en su profesion; poseia ambien conocimientos en las ciencias isicas, á las que fué siempre aficionado, y en las humanidades. Los autores antiguos le eran familiares; entendia perfectamente el idioma latino, bastante el griego y algo el hebreo. Su constancia en el estudio le habia proporcionado una erudicion poco comun, y su instruccion variada, hacia agradable su trato y amena su conversacion. Tenia aficion á la enseñanza, y no solo regenteó cátedras en la Universidad, sino que en su misma casa tuvo establecimiento de educacion por algun tiempo. Era persona de sentimientos muy piadosos y respetable por su carácter y costumbres. Deja una familia numerosa, y varios hijos, bastante jovenes todavia, tres de los cuales han abrazado la carrera eclesiástica. El 21 se celebraron sus exéquias en la iglesia de la Recoleccion, concurriendo algunos Sres. magistrados de la Corte, varios abogados y otros amigos del Lic. Urrutia, cuya muerte ha sido generalmente sentida en esta capital.

**Abastos.**—En los últimos dias ha continuado llegando á la aduana de esta capital cantidad considerable de harinas de los Estados-Unidos; lo que, naturalmente ha hecho bajar el precio de este artículo. En consecuencia, el pan es de buena calidad y del peso que señala la tarifa decretada, lo que favorece al público, aunque molesta á algunos de los propietarios de panaderias que pretenden, sin razon, continuar vendiendo al público ese artículo de primera necesidad á precio siempre subido, no obstante que la harina ha disminuido tan considerablemente el suyo; como que hace seis meses, era de 10 ps. 4 rs. fanega y ahora ha bajado hasta á 4 pesos 4 rs. Los demas abastos se encuentran hoy en abundancia en el mercado, á precio cómodo, siendo laudable el celo del rejidor encargado de la fiel ejecutoría, D. Manuel Asturias, que ha hecho se lleven adelante las providencias dictadas, á pesar de los desagrados que suele producir el poner en ejecucion algunas medidas importantes al buen servicio público.

**Funciones relijiosas.**—Se ha estado haciendo en la iglesia de Santa Catarina el novenario en honor de la Santa; hoy por la tarde se cantan vísperas solemnes, y mañana se verifica la funcion con el esplendor con que se hacen siempre las festividades en aquel templo.

El domingo hay una funcion solemne en la iglesia de Sr. San José, promovida por una congregacion de devotos de esta capital.

**Correos.**—Llegó el miércoles el de Cojutepeque, trayendo correspondencias particulares y papeles públicos del Salvador, Nicaragua y Costa-Rica; estando ya restablecida la comunicacion entre aquellas dos Repúblicas. En el Salvador habia bastante empeño en llevar adelante la idea de edificar en Santa Tecla, y se notaba movimiento en todo el Estado, con motivo de las ferias.

El Sr. San-Martin volvió á tomar el gobierno el dia 13. Las cosas de Nicaragua continuaban como anteriormente. No se dice que haya habido ningun nuevo encuentro entre las fuerzas de Leon y Granada, despues de los que mencionamos en nuestro número último.

El correo de Chiapas llegó ayer tarde, trayendo correspondencias é impresos de la República mejicana. El ordinario de Izalcal llegó hoy temprano: hasta el 18 no se habia recibido en aquel puerto la correspondencia del paquete inglés.

**Reproduccion.**—Algunos periódicos de los Estados han reproducido un fragmento de artículo del *Moniteur Universel* de París, que comienza así "Por su parte la República de Guatemala etc." Creemos conveniente decir lo que han omitido esos periódicos: esto es, que dicho fragmento forma parte de un trozo de carta escrita desde las provincias de Centro-América, segun lo espresa el *Moniteur* mismo, en su número de 18 de junio. El corresponsal del diario citado da noticias del estado de cosas en las diversas repúblicas de la América Central, y las termina con el párrafo que comienza: "Cuanto pasa en esa parte de la América etc." Lo que se dice, pues, en el *Moniteur* del 18 de junio respecto á Guatemala, no es sino la opinion de un corresponsal de aquí mismo, inserta, con otras noticias de Centro-América, en la *Parte no oficial* del diario.

**Amatitlan.**—El domingo se celebra en aquella ciudad la funcion de nuestra Señora del Rosario, para la que se han estado haciendo grandes preparativos en estos dias. Un cuerpo de tropas de 300 hombres, con música militar, hará los honores á S. E. el Presidente, que desde ayer pasó á Amatitlan, donde se halla tambien el Ilmo. Sr. Arzobispo. Se preparaban iluminaciones, fuegos, orquestas y otros regocijos, y la concurrencia de personas de esta capital, será numerosa en aquella ciudad durante los dias de la fiesta.

**Estacion.**—La temperatura ha sido en los dias que van corridos del presente mes, un poco desigual, pues los hubo al principio bastante frios y ventosos; pero durante los últimos, ha habido calma y el tiempo ha estado hermosísimo, favoreciendo los paseos que hacen muchas personas al campo y á las poblaciones inmediatas. Algunos de los padres jesuitas han ido de temporada á Ciudad-Vieja, en la Antigua, con cerca de cuarenta niños seminaristas.

**Insercion.**—Recomendamos la lectura de un artículo que insertamos hoy, traducido del *Evening Mail* de Lóndres, con el título de "Asuntos de España." En algunos puntos no están nuestras propias opiniones de acuerdo con las del diario inglés; pero hay otros en los cuales es notable la analogía de las observaciones del artículo con las reflexiones que hicimos sobre los últimos sucesos de España en uno de nuestros últimos números. Por lo demas, la sensatez y exactitud de juicios con que, en general, está escrito el editorial del *Evening Mail* lo hacen digno de la atencion de nuestros lectores.

**Chimaltenango.**—En aquella Villa se celebró el domingo pasado la aclamacion de S. E. el Jeneral Carrera como Presidente perpetuo. Hubo misa de gracias, convite en la casa nacional, iluminacion de vasos de colores por la noche y otras demostraciones, dispuestas por el Corregidor D. B. Cividanes.

**El Sr. Dr. Pitiol.**—Este Sr., cura párroco de Quezaltenango, llegó el domingo á esta capital, donde parece piensa permanecer por algun tiempo.

# EXTERIOR.

## MEXICO.

### Los Estados de Centro-America.

Muy tristes reflexiones nos ha sujerido la lectura del último número de la *Gaceta* de Guatemala. Cierto es que aquella pequeña república disfruta de paz, y aun prospera, merced á las acertadas medidas de su administracion conservadora; pero tambien es cierto que el espíritu demagógico, reconcentrado en Honduras, no pierde ocasion de poner obstáculos en su marcha á Guatemala, envidioso del adelanto que este último país ha alcanzado por medio de un sistema político diametralmente opuesto á las ideas de los ultra-liberales, y que, en concepto de éstos, no puede producir sino atraso, miseria y muerte. La situacion de Guatemala es el mentís mas solemne dado á los que propagan tales doctrinas; pero si la evidencia de la falsedad de éstas atrae al buen camino un crecido número de personas que equivocadamente creían cifrada la felicidad de los pueblos en la práctica de la democracia, no hace sino aumentar la obstinacion y exaltar la bilis de los que obran por espíritu de oposicion y de venganza, y que puede decirse que no son partidarios sino de sí mismos. Así se esplica esa animosidad siempre creciente de parte del gobierno de Honduras hácia Guatemala, y los demas Estados de donde ha sido estirpada la demagogia. Solo así se esplica igualmente que ese mismo gobierno, considerándose impotente para seguir rigiendo los destinos del país por carecer de recursos pecuniarios, de ejército, de colaboradores en las tareas administrativas, y sobre todo, de esperanzas de mejorar de situacion, prefiera entregar el Estado de Honduras á los norte-americanos, á caer por resultado de su propia impotencia y á ver que, despues de él, un gobierno conservador se dedique con éxito á reparar todos los males que su antecesor causó, y á conducir al país por nueva y segura senda á la prosperidad de que son susceptibles los pueblos de nuestra raza americana.

Las mismas prevenciones que contra Guatemala animan á los hombres que componen actualmente la administracion de Honduras, los animan por causas idénticas contra el gobierno de Nicaragua. Tan luego como en este último Estado resonó el grito de rebelion, vimos que Honduras simpatizaba con los insurjentes y que les enviaba refuerzos. ¿Qué imbria de temerario en suponer que esa rebelion ha sido obra de las maquinaciones habidas en Honduras? Ya otras veces lo hemos dicho, los Estados centro-americanos al adoptar, cansados de tantos años de desdichas y revoluciones, una política diversa, espulsaron de su seno, en obsequio de la tranquilidad pública, á multitud de hombres de funesta memoria que tuvieron un dia en sus manos la felicidad de los pueblos, que no hicieron otra cosa que la desdicha de ellos, y que no se pueden resignar á vivir en el olvido y la indiferencia de que su conducta anterior los ha rodeado. Estos hombres instintivamente, se fueron reuniendo en el Estado de Honduras, y desde allí formaron el foco de nuevas calamidades para los Estados de Centro-América; desde allí llevaron la guerra al territorio de Guatemala; desde allí la acaban de encender y la auxilian con todo descaro en Nicaragua: no contentos con ello, ó temiendo este último Estado un desenlace semejante al de Guatemala, ofrecen su mismo territorio á los Estados-Unidos, prefiriendo, como hemos dicho mas arriba, el establecimiento y la dominacion de los estraños, al establecimiento de una administracion conservadora que, una vez caidos ellos, como tendrán qué caer muy pronto, podrán curar las llagas del país y salvarlo y enseñarle á execrar la memoria de sus actuales directores.

Universal fué la indignacion que en todos los periódicos de la raza española en América suscitó el paso dado hace tres ó cuatro meses por el gobierno de Honduras, cerca del gobierno norte-americano. El discurso del Sr. Barrundia, representante de Honduras, ó mejor diremos, de sus tiranuelos, daba á conocer demasiado claramente que se trataba de una invitacion formal hecha á los Estados-Unidos, á fin de que enviase á sus habitantes á ocupar aquel territorio; invitacion á que habian servido de preliminar, el permiso dado por el gobierno de Honduras, á los mismos norte-americanos, para la construccion de un ferro-carril al traves del Estado. Todas las personas sensatas creyeron en aquellos dias que la opinion pública, tan abiertamente manifestada en contra de la mision del Sr. Barrundia en los Estados-Unidos, habria hecho conocer al gobierno hondureño, que habia dado un paso en falso, como vulgarmente se dice, y héchole desistir de aquello que le atraia la reprobacion universal. No ha sucedido tal cosa. El gobierno de los

Estados-Unidos no ha hecho caso de las proposiciones de Barrundia y, como si los personajes á quien este señor representa, se hallasen inquietos hasta no dar al traste con la independencia de su patria, han hecho publicar recientemente en la *Gaceta* de Honduras un artículo que, en suma viene á decir lo mismo que de boca de Barrundia oyó el gobierno de los Estados-Unidos. Con tal motivo, la *Gaceta* de Guatemala ha dado á luz un artículo que demuestra la audacia y mala fé de los hombres que se han hecho árbitros en los destinos del infeliz Estado, de Honduras. Dicho artículo, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, halla hoy lugar en la seccion de crónica estranjera.

Creemos inútil ocuparnos de demostrar estensamente los peligros que nos amenazarian á nosotros mismos de que los norte-americanos se estableciesen con el carácter de dominadores en alguno de los Estados de Centro-América. En cuanto á estos, casi seguro es que serian desde luego víctimas de la poblacion estranjera, llevada allí por la ambicion y el criminal despecho de unos cuantos. Acaso la administracion actual de México haya comprendido estos peligros, y una de las instrucciones comunicadas á nuestro ministro en Guatemala, sea la de que procure en las conferencias que actualmente celebra con aquel gobierno, neutralizar, hasta donde sea posible, el mal que los demagogos de Honduras tratan de causar, no solo á su mismo Estado, sino á todos los que formaron la República de Centro-América, y, en jeneral, á todos los pueblos de nuestra raza en el nuevo continente.

(*El Universal*)

## HABANA.

Se hacian grandes preparativos para recibir al jeneral Concha. En Escauriza se preparaban tres bailes de màscaras. Habia circulado impreso el programa siguiente:

Deseosos los innumerables amigos que el Exmo. Sr. jeneral Concha cuenta en esta capital de manifestar su regocijo por el feliz regreso de S. E., han preparado como testimonio de sus simpatias individuales algunos sencillos festejos en que la efusion de los ánimos supla á la escasez de ornato impuesta por la premura del tiempo. A este fin y solicitando la espontánea cooperacion de todo el vecindario, han convenido con previa anuencia de la autoridad, en el siguiente

### PROGRAMA.

I.

Tan luego como se haya dado entrada en bahia al vapor que conduzca á S. E., pasará á bordo del mismo la comision designada al efecto para ofrecerle sus respetos y felicitarle á nombre de cuantos participan de los mismos sentimientos, suplicàndole al tiempo mismo tenga á bien admitir el pequeño obsequio que como muestra de afecto le tienen preparado numerosos amigos, compuesto de un coche, caballos y arneses.

II.

Esta comision se dirigirà á bordo en vapores de bahia que se tendrán al efecto dispuestos, pudiendo acompañarla los amigos que asi gustasen de hacerlo y para quienes hubiere cabida en los buques.

Con esta comision se embarcará tambien una lucida orquesta.

III.

Si el Exmo. Sr. jeneral Concha permaneciere una noche fondeado en bahia antes de tomar posesion de sus cargos, se le obsequiará con una brillante serenata dispuesta á bordo de los mismos vapores; convenientemente iluminados, á donde serán admitidos los amigos de S. E. bajo las mismas condiciones que antes se indican.

IV.

Se invita al vecindario para que el dia en que S. E. tome posesion del mando de esta isla, adorne con colgaduras las rejas y balcones de su domicilio, y tambien para que asi intra como extramuros de la ciudad ilumine por espacio de tres noches á contar desde aquella que llegare S. E. á puerto. Al comercio de puerta abierta se invita igualmente para que se sirva cerrar sus establecimientos el dia de la ceremonia de entrega hasta una hora despues de hallarse esta terminada, y se confia por último en los capitanes de la marina mercante, existentes en bahia se prestarán á empavesar los buques de su mando.

Las sugestiones de infinitos amigos autorizan á recomendar estas manifestaciones de singular aprecio, cuyo principal valor consiste en la espontaneidad del acto y en la general adhesion que ha merecido la idea.

V.

Si la cortedad del tiempo disponible no lo impidiere, se levantará un arco de triunfo en el punto que parezca conveniente de la carrera que S. E. recorre desde el muelle en que desembarca.

VI.

Tan luego como S. E. regrese á palacio de haber prestado juramento ante la audiencia, pasará á felicitarle por tan fausto suceso otra comision de sus amigos.

VII.

La primer noche que S. E. resida en palacio, se obsequiará con una segunda serenata dispuesta con toda la brillantez posible, recorriendo despues con las músicas y comitiva las calles de esta ciudad para dar tambien la bienvenida al distinguido Sr. general Manzano.

VIII.

Si la autoridad competente no pusiere reparo, se verificará una funcion de teatro en el local que hubiese disponible, solicitándose para el mismo fin la cooperacion del Liceo. Los productos de dicha funcion que será presidida por el Exmo. Sr. general Concha (si asi lo tuviere á bien, accediendo á nuestros ruegos), se destinarán á beneficio de los pobres.

IX.

Los gastos que ocasionan estos festejos, así como el importe del obsequio preparado á S. E., se cubrirán por medio de una suscricion voluntaria, de cuya recaudacion é inversion se darán á debido tiempo los oportunos detalles.

(*El Heraldo.*)

## Europa.

AUSTRIA.—Viena, 12 *de setiembre.* Escriben de Odesa que Sebastopol prepara una resistencia seria y vigorosa. Todavia se construyen fuertes, para protejer las costas hasta una distancia de cuatro leguas de Sebastopol. Han preparado multitud de brulotes que deberán ser dirijidos contra los buques enemigos. Ademas de la guarnicion ordinaria de Sebastopol, hay 60,000 hombres en un campamento establecido junto á la ciudad, y continuamente le llegan refuerzos. La flota rusa está armada, y parece que no piensa permanecer inactiva durante la operacion. Los mejores pilotos estan distribuidos en los buques. El príncipe Menschikoff dirije en persona y con el mayor celo las medidas de defensa. Dícese, en los círculos bien informados, que las potencias occidentales atacarán simultáneamente á Sebastopol y á Revel. Las operaciones contra la primera de estas plazas comenzarán el 6 de setiembre.

Viena, 9 *de setiembre.*—He aquí, segun el *Amigo del Soldado*, el estado de las fuerzas beligerantes de las tres potencias aliadas y de la Rusia.—"Las fuerzas militres dirijidas contra la Rusia en Europa y en Asia son, en la rejion del mar Negro, el ejército turco del Danubio en Valaquia, de 120,000 hombres; el ejército anglo-frances, compuesto de ocho divisiones, cuenta 80,000 hombres; la flota anglo-franco-turca está compuesta de cuarenta navíos de línea, sin contar las fragatas y demas buques menores, y llevando una tripulacion de 60,000 hombres; el ejército turco de Asia, compuesto de los cuerpos de Batoum, Kars, Erzeroum y Bayazid, es fuerte de 100,000 hombres: en todo 380,000 hombres.

"En la rejion del Báltico, las flotas combinadas cuentan treinta navíos de línea y unos cuarenta buques menores; llevan 3,500 cañones y 30,000 marinos. La division de Baraguey d'Illiers es de 11,000 hombres; ademas hay 4,000 soldados de la marina inglesa. Las fuerzas dirijidas hoy contra la Rusia se elevan pues á 425,000 hombres, y, á lo menos, 8,000 bocas de fuego.

"He aquí las que la Rusia puede oponerles. En Asia, fronteras de la Armenia, tiene tres destacamentos mandados por los jenerales Andronikoff, Rebutoff y Wrángel, y que juntos reunen 100,000 hombres. En Europa, y sin contar las guarniciones locales y las tripulaciones de los buques que mojan en Sweaborg, la Rusia posee en este momento tres fuertes divisiones de infantería en Finlandia Cronstadt y San Petersburgo están bien defendidas por la flota y la guardia imperial. Revel y Riga no están mas desprovistas de medios de defensa. En Polonia y en Lithuania se hallan los cuerpos 1.° y 2.° del ejército con sus reservas y dos divisiones del cuerpo de granaderos. Este ejército está destinado únicamente á protejer la Polonia y la Volhinia. En cuanto á la Podolia y á la Besarabia, están defendidas por los 3.°, 4.° y 5.° cuerpos de ejército. Detras de estas tropas, se forman en segunda línea las reservas, compuestas de veteranos que cuentan doce años de servicio efectivo, y cuyo número es tambien considerable. La Crimea está defendida por el 6.° cuerpo de ejército, por las tripulaciones de las flotas y por una parte de la reserva del 6.° cuerpo."

— De Viena escriben al *Diario aleman de Francfort* transmitiéndole nota estadística de las fuerzas que componen los dos cuerpos de ejército austriaco (el Austria tiene en todo cuatro) destinados á la observacion del Imperio turco y á la ocupacion de una parte de su territorio en el Danubio. Uno de esos dos cuerpos que hoy se hallan en pié de guerra, el 3.°, está mandodo por el príncipe Alberto; el otro, el 4.°, por el conde Schlick, jeneral de caballeria: el fed-mariscal baron de Hess tiene el mando superior de estos dos cuerpos. Entre ambos reunen 300,000 soldados, comprendida en ellos la inmensa caballeria, pues pasa de 82,000 caballos. Hasta 1848, el Austria no habia tenido nunca mas de 48,000. La línea de las posiciones de estas numerosas fuerzas se estiende desde Cracovia, prolongándose en la frontera rusa de la Galitcia por la Bukovina y la Transilvania, hasta la Valaquia, ocupada

hay ya por los austriacos. El 4.° cuerpo ocupa la línea de Cracovia Leinberg. El del archiduque Alberto tiene su cuartel jeneral en la Bukovina, junto á Suczava, donde está el grueso de su ejército pronto á entrar en la Moldavia, luego que quede evacuada por los rusos. Estos importantes datos esplican bien la causa de todo el valor que no en vano se da al Austria en la cuestion del Oriente.

TURQUIA. — Proclama del mariscal Saint-Arnaud al ejército espedicionario. Soldados! Acabais de dar bellos espectáculos de perseverancia, de serenidad y de energía, en medio de las dolorosas circunstancias que es preciso olvidar. La hora ha llegado ya de combatir y de vencer. El enemigo no os ha esperado en el Danubio. Sus columnas desmoralizadas, destruidas por la enfermedad, se alejan penosamente. La Providencia tal vez ha querido ahorrarnos la prueba de aquellas regiones insalubres; ella es tambien la que nos llama á la Crimea, pais sano, como el nuestro, y á Sebastopol, estancia del Poder ruso, en aquellos muros á donde vamos á buscar al mismo tiempo la prenda de la paz y de la pronto vuelta á nuestros hogares. Grande y digna de nosotros es la empresa! Vais á realizarla, con el auxilio del mas formidable aparato militar y marítimo que jamas se haya visto. Las flotas aliadas, con sus 3,000 cañones y sus 25,000 hombres de tropas de desembarco, vuestros valientes hermanos de armas, conducirán á las costas de la Crimea un ejército inglés, cuyo alto valor aprendieron á respetar vuestros padres, una division escogida de esos soldados otomanos que acaban de dar incontestables pruebas de bizarría en vuestra presencia, y un ejército francés que yo tengo el derecho y el orgullo de llamar lo mas selecto de nuestros ejércitos.

"En todo esto veo mas que prendas del triunfo: veo el triunfo mismo.

"Jenerales, jefes de cuerpos, oficiales de todas armas, vosotros participareis y hareis pasar al alma de vuestros soldados la confianza de que la mia está llena.

"Muy pronto saludaremos juntos las tres banderas reunidas y ondeando sobre los muros de Sebastopol, con nuestro grito nacional: *Viva el Emperador!*

"Cuartel jeneral de Varna, 25 de agosto de 1854:

"A. de Saint-Arnaud."

Entrada de Omer-Baja en Bukarest.— De esta ciudad capital de la Valaquia escriben á la *Presse* de Paris, lo siguiente.

"Los ejércitos del Sultan estaban hacia ya tiempo en Bukarest, y el pueblo habia manifestado ya su amor y su adhesion á la Sublime-Puerta; pero el jenerallísimo Omer-Baja no habia llegado aun; y solo á él podian ofrecerse los corazones de todos los Rumaños. Asi todo el mundo le esperaba con impaciencia.

"Por fin, el dia tan deseado se fijó para el 10[22 de agosto. En la víspera de este dia, un movimiento estraordinario se hacia sentir en la ciudad; todos los semblantes se hallabau animados de una alegria febril. A las ocho de la mañana, la juventud, en grupos, se dirijia hacia la barrera de Giurgewo; y el pueblo acudia de todos los barrios y arrabales de la capital. Todos llevaban ramos de flores en las manos.

"La infantería rumana, llevando á su cabeza bandas militares, ocupó un espacio mas acà de la barrera, enfrente de la caballeria turca. En seguida llegó la caballeria nacional, que se colocó entre la infantería y los voluntarios turcos. Todo estaba dispuesto en esta forma, cuando se anunció la próxima llegada de Omer-Baja.

"Al instante la muchedumbre se colocó en buen órden, para saludar al héroe de la Turquía. El coche de Su Alteza se detuvo delante de una tienda que de antemano estaba preparada; pero apenas hubo descendido, cuando grandes esclamaciones de alegría resonaron por todas partes, é innumerables ramilletes caian como una lluvia perfumada en derredor de nuestro libertador.

"Durante un cuarto de hora, Omer se vió obligado á permanecer inmóvil en el mismo sitio, no pudiendo avanzar, á causa de la muchedumbre que se agolpaba para verle y para tocar sus vestidos. Las flores llovian sobre su cabeza, y el valeroso capitan oia con placer repetir su nombre glorioso aclamado por la voz del pueblo.

"Su Alteza avanzó hasta penetrar bajo la tienda, donde pronunciaron diferentes discursos, uno de ellos por parte de la juventud. En seguida llegaron los estudiantes de la Escuela de Agricultura, los cuales le presentaron varias coronas. Terminadas estas ceremonias, volvió Su Alteza al coche, en medio de los gritos entusiastas de Viva el Sultan! ¡Viva Omer-Baja! Toda la carrera de este brillante cortejo estaba sembrada de flores que sin cesar caian de todas las ventanas y balcones.

"Asi fue conducido el héroe turco hasta Cotofina, donde pasó revista á los ejércitos turco y rumano, viniendo desde allí á Cotroceni, donde se ha preparado su cuartel jeneral."

(*El Eco Hispano-Americano.*)

## INGLATERRA.

### Asuntos de España.

La historia y situacion de México y de las repúblicas sud americanas presenta un notable ejemplo de la debilidad y la anarquía á que han quedado reducidas las magníficas posesiones coloniales de la corona hispana, desde que sacudieron la autoridad de la monarquía, para venir á caer bajo el dominio alternativo de las revoluciones populares y el despotismo militar. El gobierno de la madre patria habia preparado á la verdad este estado de cosas por el rigor estremo de su sistema colonial y por grandes errores en todos los ramos de la administracion; pero el cambio fué no poco fatal á la estabilidad y progreso de los Estados independientes, que conocieron luego que mas vale tener un mal gobierno que no tener ninguno, y que la autoridad real, aunque abusiva, era menos caprichosa y destructora que la rivalidad de militares aventureros y las inconsistentes tentativas hechas por los descendientes de los españoles para establecer un gobierno. Algunas de las causas que han conducido á tan deplorables resultados se encuentran indudablemente en la situacion política y social de España, y el progreso de las revoluciones manifiesta que el mismo mal que ha destruido las colonias, mina la constitucion de la madre patria. La idea de lo que se debe á los grandes intereses de la nacion, ya se designe con el nombre de lealtad ó con el de patriotismo, es demasiado débil para resistir á las pretensiones separadas y á la ambicion de partidarios locales é individuales. Se levantan las provincias contra el gobierno, las ciudades contra sus vecinas, los jenerales contra los jenerales, porque aun el ejército deja de ser el instrumento de la autoridad nacional y se subdivide segun las miras de sus jefes. Los elementos que deberian constituir un gobierno por la concentracion de la voluntad y de la autoridad, se esparcen en diferentes direcciones y el pais, despedazado por frecuentes convulsiones, pierde la fé en las instituciones libres y pasa invariablemente de la anarquía al despotismo.

Los síntomas que se han manifestado ya en España desde que se ha intentado establecer un gobierno sobre los principios que proclamó la última revolucion, son todos de esta naturaleza, y nada es mas desconsolador que el aspecto futuro del pais. La obra de desorganizacion iniciada por los gobiernos anteriores, se continúa activamente por la debilidad del Ministerio actual, sujeto al partido revolucionario; y si se aplica algun correctivo á las tendencias exajeradas de los demagogos, las desunion y la discordia aparecen en el mismo gabinete de Espartero, en el cual se hace cada dia mas notoria la incompatibilidad. Se vendrá en conocimiento de cuales son esas ideas, por la declaracion que ha publicado el «Círculo de la union» y la junta electoral que Espartero mismo se ha prestado á presidir. Los puntos exijidos en los candidatos que ha de proponer dicha junta, son una verdadera ley fundamental que organiza toda la administracion pública sobre el principio de la soberanía del pueblo y del sufragio universal; la completa descentralizacion del gobierno, al estremo de hacer enteramente independiente cada provincia y cada ciudad; las reformas económicas y el establecimiento de una sola contribucion; la abolicion de la conscripcion militar y la reforma del ejército; el armamento universal del pueblo, cuyos jefes no han de ser jamas nombrados por el gobierno y la mejora de la condicion de las clases trabajadoras. El club exije ademas á sus miembros que la reina madre sea juzgada por las cortes por los crímenes de que se la acusa, y al mismo tiempo que se suspenda su pension y se confisquen sus bienes.

¿Hay algo mas estraordinario que la posicion de un ministro cuyo poder es tan absoluto que la reina misma no puede menos que someterse á él;

y que al mismo tiempo une su política y su nombre á las necias y estravagantes exijencias de una asociacion como esa? ¿Qué seria de la España ó de cualquier otro pais con un pueblo universalmente armado y mandado por oficiales que él mismo nombre? ¿Cuáles serian las consecuencias para el pais de la relajacion del vínculo, tan débil ya, entre las provincias y la autoridad central? Málaga Cádiz y Algeciras han reasumido una especie de independencia y tomado medidas por medio de sus respectivas juntas que pertencen al poder lejislativo del reino. Cataluña por el contrario, signe como de costumbre una política opuesta, y á cada momento puede tener lugar una sublevacion del populacho de Barcelona ó de la guarnicion, como el que sofocó la encrjia del jencral Concha, quien sin embargo renunció el gobierno de la proviucia despues de aquel corto esperimento. Lo que significan esc lenguaje y esas ocurrencias es, ó que el gobierno carece de poder para resistir á las estravagantes é irracionales exijencias de los jefes populares, ó que si existe tal poder, Espartero no es el hombre llamado á ejercerlo. En conclusion, él cree muy fácil gobernar por medio de concesiones, aun cuando estas traigan para lo sucesivo dificultades formidables.

En cualesquiera circunstancias, y con las leyes mejores y mas firmemente establecidas, el juicio de un personaje del rango de la reina madre, seria una medida peligrosa y dificil. No ciertamente porque la posicion que la reina Cristina ha ocupado en España pueda en manera alguna minorar sus faltas, ó deba, segun la recta justicia, librarla de la pena que ellas merecen. Esta pena debe ser severa en todo caso, porque comprende desde luego, la pérdida de su pension, el destierro del pais, y aun la confiscacion de los bienes que ha adquirido por tan malos medios. Todas estas medidas pueden desde luego ser tomadas por el gobierno, sin abuso del poder ni violacion de la justicia. Pero cubrir estos procedimientos con las formas de un proceso político, en el cual las cortes, elejidas en la mas fuerte exaltacion de una crisis revolucionaria, van á hacer el papel de acusador y de juez. es un espediente muy peligroso. Es una burla llamar á eso procedimiento judicial, cuando sus causas todas son politicas Las pasiones del pueblo, fuertemente desencadenadas ya contra esta princesa, á quien considera el principal motor de los exesos de la Corte. se inflamarian hasta el estremo con el descubrimiento de faltas antiguas, con las que han tenido mas ó menos tolerancia y connivencia todos los que han gobernado sucesivamente en España. Semejante investigacion seria el juicio no de una persona, sino de un reinado; ¿y puede imajinarse que la reina Isabel conservaria el trono, mientras se hiciesen cargos de tal naturaleza contra sus ministros y sus parientes mas cercanos, con el consentimiento de los que pretenden ahora gobernar el pais en su nombre? Si no ha habido en España honradez bastante para oponerse á tan escandalosos abusos, no la habrá tampoco para someter á un juicio franco á los que los han cometido. El nombre verdadero de ese procedimiento no es justicia, sino venganza; y los que han exitado al pueblo á solicitarlo, es menester que sepan que la sentencia caerá sobre la monarquia misma. Ha habido ejemplos, siempre memorables, de monarcas juzgados y condenados por sus vasallos; pero antes de que se cometiesen esos grandes actos de injusticia popular, las antiguas leyes y las instituciones monárquicas de Inglaterra y Francia fueron derribadas, y la monarquia misma condenada en la persona del soberano. El partido que considera el gobierno constitucional de España como una prolongada violacion de los principios de la lejitimidad, y el que desea la caida de la monarquia y el establecimiento de la república, estan igualmente prontos á aprovecharse de la catástrofe. Para evitar estos estremos, lo mas prudente y eficaz seria borrar la memoria de un pasado culpable, con un verdadero adelanto en lo futuro; establecer un gobierno constitucional que se grangee el respeto dentro y fuera del pais, y crear aquella autoridad firme y necesaria que ha estado por tanto tiempo degradada y que ahora por desgracia aparece destruida.

(Traducido para la Gaceta, del «Evening Mail» de Londres del 28 de agosto.)

# ANUNCIOS.


## CALENDARIO
## PARA EL AÑO DE 1855.

En la tienda de *Publicaciones de la imprenta de la Paz*, calle del Meson de la Aduana, se halla de venta el calendario del año entrante. Las materias que contiene son las siguientes: el Derrotero, cuyo itinerario es bastante útil á los viajeros; el Santoral, donde se ven todas las fiestas relijiosas que se celebran en esta capital; las lunaciones están exactamente arregladas al tiempo medio civil; amenizado al mismo tiempo con varias composiciones poéticas de recomendables autores; ademas, lleva una novela histórica nominada *Las tres novias*.

El precio de este Calendario es el de 12 reales por docena y á real y medio sueltos.

## Remate.

Para el dia 27 del corriente, se ha señalado por el Juzgado de 1.ª instancia, el remate de la casa de la testamenteria del finado D. Manuel Rubin, bajo la base de 8300 $, en que fué valuada por peritos intelijentes. Dicha finca linda por el oriente con la casa del Sr D. Manuel Palomo Valdes, y por el poniente con la casa del Sr. Piloña, y por el sur enfrenta con la del Lic. D. Luis Batres. El que quiera hacerle postura ocurra á las 12 de dicho dia al Juzgado referido.

## Se vende

En las inmediaciones de la Antigua Guatemala, entre los pueblos de Ciudad Vieja y Dueñas, una finca compuesta de ochenta manzanas de terreno; de las cuales treinta y dos están sembradas de nopal en regular estado. Tiene casa y sus estufas correspondientes. Se da á precio muy cómodo y se admiten plazos largos. El que lo quiera hable con D. Ramon J. Molina en Amatitlan, con D. Vicente Molina en la Antigua, ó con D. Francisco Molina en esta ciudad.

## Guillermo Fitz-Gibbon

Tiene el honor de anunciar al público que ha trasladado su establecimiento de Haguerreotipo en la calle del Correo viejo, casa frente de Don Basilio Porras.

## El nuevo y muy velero

bergantin *Louise Roeloffine*, A 1.ª clase, bajo la bandera holandesa, su capitan A. Struyk, saldrá de San José con escala en uno ó dos puertos de Centro-América para Amsterdam.

Las personas que deseasen embarcar grana en este buque, pueden tratar y tomar sus informes en esta ciudad con

*F. T' Kint.*

## Amianto

O sea algodon incombustible, se encontrará en la Venduta pùblica.


## A ULTIMA HORA.

Tenemos á la vista el número del *Evening Mail* de Londres del 11 al 13 de octubre último, recibido en esta ciudad por correo particular. Como lo habiamos anunciado en la última Gaceta, tuvo lugar un terrible encuentro entre los rusos y los aliados el 20 de setiembre en las márjenes del rio Alma. La pérdida de vidas por una y otra parte fué muy grande, y la batalla terminó con la derrota de las tropas rusas. El 2 de octubre habia sido atacado vigorosamente Sebastopol por el lado del Sur, é iba á comenzar en seguida el bombardeo de los fuertes. Se dice que Schamyl habia sido derrotado por el príncipe ruso Andronikoff. El Mariscal Saint-Arnaud, jeneral en jefe del ejército francés de Oriente, murió á consecuencia de un ataque de cólera, en la Crimea. Daremos en nuestro próximo número detalles sobre estos sucesos, como tambien el acostumbrado resúmen de las noticias mas interesantes de Europa.

GUATEMALA: IMPRENTA DE LA PAZ.